



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

DAVID A. WILLIS

PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO

PROMOVIDO

CASO NÚM.: CEPR-RV-2017-0008; CEPR-
RV-2017-0015

ASUNTO: Informe de Conferencia con
Antelación a Vista. Revisión/objeción
facturas


ORDEN

La Conferencia con Antelación a Vista está señalada para el **08 de marzo de 2017 a las 2:00 p.m.**, a celebrarse en el Salón de Vistas de la Comisión de Energía de Puerto Rico ubicado en la Suite 802 del Edificio SeaBorne, localizado en el #268 en la Avenida Muñoz Rivera en San Juan, Puerto Rico.¹

Se ordena a las partes a someter el Informe de Conferencia con Antelación a Vista, en o antes del **2 de marzo de 2018**. Se instruye a las partes a dar cumplimiento estricto con las disposiciones de la Sección 9.01 (B) del Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones, Número 8543 del 18 de diciembre de 2014. ("Reglamento 8543"). Se requiere de las partes el mayor esfuerzo para lograr estipulaciones de hechos y de documentos. El informe deberá ser presentado por vía electrónica.

Notifíquese.

En San Juan, Puerto Rico a 21 de febrero de 2018.



Ariel O. Caro Pérez
Oficial Examinador

¹ Ver Orden Nunc Pro Tunc de 11 de diciembre de 2017.



CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 21 de febrero de 2018 así lo aprobó el Oficial Examinador Lcdo. Ariel O. Caro Pérez. Además, certifico que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden y he enviado copia de la misma a: mguillemard@guillemardlaw.com, d.alan.willis@gmail.com y a rebecca.torres@prepa.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Lcda. Monique Guillemard- Noble
PO Box 9949
San Juan P.R. 00908

Autoridad de Energía Eléctrica
Lcda. Rebecca Torres Ondina
PO Box 363928
San Juan P.R. 00936-3928

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 21 de febrero de 2018.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria